

## USOS DE LA HISTORIA Y REPRESENTACIÓN DEL PASADO EL CASO DEL MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LA DEFENSA DE TARIFA POR GUZMÁN EL BUENO

Carmelo de Lucas del Ser



### INICIATIVA PARLAMENTARIA Y DISCREPANCIAS POR LA APROPIACIÓN DEL PROYECTO OFICIAL

El romanticismo historicista propició la rememoración de los personajes y hechos de la antigüedad y fue fomentado desde los poderes públicos, que apoyaron los homenajes y centenarios y la dedicación de estatuas y estelas conmemorativas en las localidades vinculadas a los mismos. El Gobierno impulsó y financió los monumentos a personajes relevantes de la historia, las letras y las artes, la milicia y la administración pública, en especial los relacionados con las gestas nacionales presentes en la memoria y en el imaginario nacional. Desde la mitad del siglo XIX se registra un febril movimiento recuperador de estos personajes, mitificados en la leyenda con la aureola de la inmortalidad. La erección de las estatuas conmemorativas se realiza mediante concurso nacional aprobado por el Gobierno y supervisado por las Reales Academias en el que intervienen los escultores más notables del momento (Mariano Benlliure, José Alcoberro Amorós, Mateo Inurria, Ricardo Bellver, Pedro Carbonell, Aniceto Marinas, Eduardo Varrón, Jeromi Suñol, Juan Sanmartín, Venanci Valmitjana). Para atender a la demanda surgieron talleres especializados en fundición de esculturas de bronce, como los acreditados Damians y Rovira, Federico Masriera, continuado desde finales del XIX por la firma Masriera y Campins, y la casa Planas-Flaquer, todos ellos en Barcelona.

El repertorio de episodios rememorados abarca personajes históricos ilustres, efemérides patrióticas, batallas célebres y acontecimientos relevantes, gestas nacionales y otros hechos históricos o legendarios ejemplares para la colectividad<sup>1</sup>. En este caso se inscriben los monumentos dedicados a Colón y al

descubrimiento de América (el del Puerto de Santa M<sup>a</sup> de la Rábida fue inaugurado el 12 de octubre de 1892 por la reina regente M<sup>a</sup> Cristina de Habsburgo-Lorena y el presidente del Gobierno Antonio Cánovas del Castillo dentro de los actos del cuarto centenario); los relacionados con la Guerra de la Independencia (2 de Mayo en Madrid, Agustina de Aragón, los sitios de Zaragoza, Astorga, Cádiz, Gerona), y otros dedicados a personajes mitificados de la historia nacional, entre ellos Viriato (Zamora), Don Pelayo y Covadonga (Oviedo), El Cid Campeador (Burgos), Guzmán el Bueno (León), Cristóbal Colón (Barcelona, Madrid, Salamanca, Valladolid, Nueva York), Hernán Cortés (Medellín), el almirante Oquendo (San Sebastián) y María Pita (La Coruña). También recuerdan instituciones medievales y hechos heroicos en la defensa de las libertades y fueros nacionales, como los monumentos realizados a Juan de Lanuza y al Justiciazgo aragonés (Zaragoza) y a los jefes comuneros de Castilla (Villalar).

También se tributan homenajes a personajes de la historia contemporánea, entre ellos Jovellanos (Gijón), Balmes (Olot), Antonio Trueba (Bilbao), el general Prim (Reus), José Moreno Nieto (Badajoz), la reina María Cristina de Borbón, el marqués de Comillas (Barcelona). En ocasiones el homenaje resalta el mérito personal alcanzado en las letras y en las artes, como las estatuas dedicadas a Lope de Vega, Alonso de Berruguete, San Isidoro de Sevilla, Alfonso X el Sabio y Luis Vives realizadas por los escultores José Alcoberro y Pedro Carbonell para la Biblioteca y el Museo Nacional.

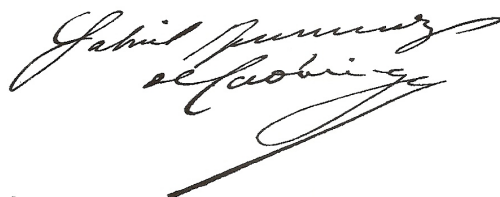
En este marco del nacionalismo romántico se produjo la reivindicación oficial de la figura del héroe legendario medieval Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, hijo de la ciudad de León y defensor de Tarifa.

El personaje, cantado en el romancero, ya había sido rescatado con anterioridad por poetas y dramaturgos (Lope de Vega, Vélez de Guevara, Fernández de Moratín, Manuel Quintana, Gil de Zárate). El drama *Guzmán El Bueno* (1842) de Antonio Gil de Zárate, seguidor del romanticismo literario de Víctor Hugo y Alejandro Dumas, cosechó notable éxito desde mediados de siglo y fue representando varias veces en el Teatro Principal de León por compañías dramáticas de Madrid (1875 y 1877).

La heroica y legendaria hazaña del defensor de Tarifa seguía viva en el imaginario nacional del XIX, como lo demuestra su presencia permanente en la literatura y en las artes plásticas. En la nueva rotulación de las calles aprobada en 1860 los primeros nombres en subir al callejero de León fueron Guzmán el Bueno (a la calle de la Canóniga) y Tarifa, con otros de evidente resonancia histórica local y nacional (conde de Luna, El Cid, Juan de Arfe, conde de Rebolledo). También se convirtió en tema recurrente en los certámenes artísticos y literarios y en los juegos florales convocados en torno a festividades, exposiciones y efemérides, con preferencia sobre la inauguración de catedral restaurada (1901) y los centenarios de la batalla de Covadonga, el Fuero de León y el Padre Francisco de Isla. El repertorio de iniciativas en torno a la representación pública del legendario héroe medieval de la nobleza leonesa, adquirió nuevo relieve con el homenaje nacional tributado en el sexto centenario de la defensa de Tarifa y la promulgación de la ley que mandó erigir un monumento en su memoria (ley de 18 de julio de 1894).

La iniciativa del homenaje nacional a Guzmán el Bueno partió de la prensa y de los círculos eruditos locales. El primero en recordar la proximidad del centenario fue el periódico *El Campeón*, el más importante y más influyente de su tiempo, fundado en 1884 por Paulino Pérez Monteserín y Augusto López Villabrille (*Clotaldo*)<sup>2</sup>. La idea fue recogida por los parlamentarios *sagastinos* leoneses (el senador Gabriel Fernández de Cadórniga y el joven diputado Fernando Merino, yerno del presidente del Gobierno), que consiguieron la aprobación de una ley para levantar un monumento conmemorativo a Guzmán en León, financiado por el Estado. La propuesta encontró eco favorable entre las élites artísticas e ilustradas nucleadas en torno a los círculos de instrucción y recreo y a los periódicos locales (*La Montaña*, *El Campeón*), que propiciaron un debate sobre el proyectado homenaje y la celebración de unos juegos florales para realzar el sexto centenario de la hazaña de Guzmán. Entre los promotores del homenaje figura el abogado y publicista Clemente Bravo, que participó en todas las iniciativas de estudio y recuperación del pasado

histórico y artístico local<sup>3</sup>. También intervinieron en la preparación de los actos Policarpo Mingote (profesor de historia en el instituto provincial), miembro de jurado literario, Ramón Álvarez de la Braña (bibliotecario provincial), Paulino P. Monteserín y el poeta laureado Benito Blanco Fernández.

Una firma manuscrita en tinta negra que dice "Gabriel Fernández de Cadórniga". La escritura es cursiva y elegante, con una gran 'G' inicial y una 'C' final que se extiende hacia abajo y a la izquierda.

Firma autógrafa de Gabriel Fernández Cadórniga.

El senador Fernández de Cadórniga promovió la iniciativa parlamentaria y en abril de 1894 presentó una proposición de ley en el Senado, respaldada por los senadores *sagastinos*, entre ellos Pío Gullón Iglesias, reclamando un homenaje nacional y la dedicación de una estatua en León para perpetuar la memoria del defensor de Tarifa en el centenario de su heroica hazaña. [Fernández de Cadórniga (La Bañeza, 1830-Madrid, 1900) había sido diputado a Cortes por Astorga al final del reinado de Isabel II (1867). Durante la Restauración dinástica lo fue por los distritos de Valencia de Don Juan (León), Motril (Granada) y Alcaraz (Albacete), siempre como diputado oficial *cunero* colocado por su amigo y protector el ministro de la Gobernación Francisco Romero Robledo del que se convirtió en uno de sus colaboradores de confianza. Entre otros cargos fue gobernador civil de Pamplona, Valladolid y Valencia, director general de Establecimientos Penales y de Administración Local y subsecretario de la Gobernación. Acompañó a Romero Robledo en la disidencia conservadora (*romeristas*) y a final de siglo acabó integrándose en el partido liberal dinástico de Sagasta. Desde 1893 era senador por León, reelegido con el apoyo de los *merinistas*. Falleció en 1900, pocos meses después de la polémica inauguración de la estatua de Guzmán. Promovió la concesión del título de ciudad a La Bañeza y otros proyectos locales como la nueva Escuela de Maestros y la restauración de la catedral de León]<sup>4</sup>.

La proposición de ley fue presentada el 6 de abril de 1894 y defendida en la sesión del 13 de abril. Fernández de Cadórniga señala en el preámbulo de su proposición que las naciones cultas recuerdan a sus mejores hijos con monumentos y estatuas que perpetúen la memoria de sus hazañas, y que España no se ha distinguido por honrar a los muertos ilustres que dieron gloria y prestigio a su patria y que yacen ol-

vidados en la mente anónima de la colectividad. El senador leonés pide un homenaje que acabe con la “perezosa memoria” anclada en el espíritu nacional y que recuerde a la posteridad con un signo externo en mármol o en bronce a Guzmán el Bueno y a otros hombres esclarecidos de las letras, las armas y las ciencias:

No basta que la historia narre los hechos de aquellos varones insignes que con sus talentos o con sus extraordinarias hazañas dieron gloria y prestigio a su patria. Es necesario que los contemporáneos o que las generaciones venideras, rindiendo un tributo de admiración a los que enaltecieron a su país, enseñen a las edades las figuras que más lustre y esplendor proporcionaron al pueblo en que vieron la luz de la vida.<sup>5</sup>

Fernández de Cadórniga recogió una vieja aspiración de los leoneses de honrar al héroe de Tarifa. Lo recuerda Clemente Bravo, que se sumó a la iniciativa desde el periódico *La Montaña*, órgano gubernamental de los liberales *sagastinos* [en León llamados *merinistas*, por sus jefes Dámaso y Fernando Merino] y pidió a la Diputación Provincial que destinara al homenaje la recaudación (24.000 pesetas) de la suscripción patriótica para la reciente campaña militar de Melilla. Bravo señala el sentimiento general de la población de honrar

los nombres inmortales de nuestros antepasados, y en adelante para nuestro culto tendremos un altar y para nuestros héroes un recuerdo gráfico que perpetúe nuestra admiración y simbolice nuestro cariño<sup>6</sup>.

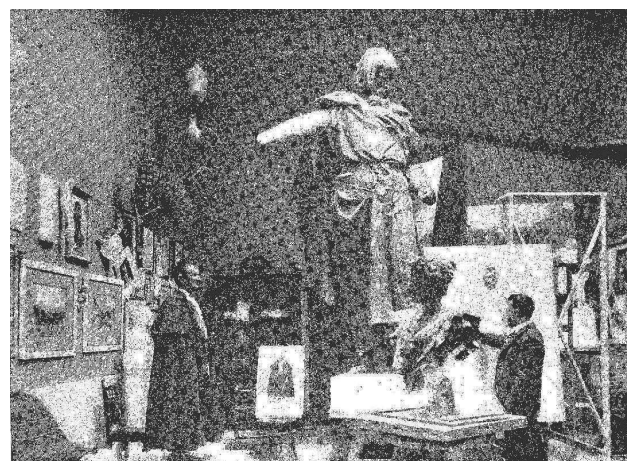
El proyectado homenaje nacional encontró eco favorable en las élites locales y en la prensa de Madrid, y fue asumido por el Gobierno de Sagasta, que aprobó erigir una estatua conmemorativa en recuerdo de la gesta heroica de Guzmán en un espacio privilegiado de la capital leonesa. El proyecto fue aprobado por ley de 18 de julio de 1894 firmada y promulgada por la reina regente durante su estancia estival en San Sebastián<sup>7</sup>.

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y de la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad, la reina regente del Reino, vengo en ordenar que se erigirá en León una estatua representando la figura de Alonso Pérez de Guzmán “El Bueno”, hijo de aquella ciudad. Se fundirá por cuenta del Estado en la fábrica de cañones de artillería de Sevilla, facilitando el Ministerio de la Guerra, para el expresado objeto, el bronce necesario.

En la ley se especifica que la estatua en bronce del héroe medieval es un regalo del Estado a la provincia de León y que se fundiría en la real fábrica de cañones de Sevilla. Tendrá un tamaño de 3,5 metros y será entregada a la Diputación Provincial en los tres años siguientes a la promulgación de la ley.

En la generosa oferta no puede ocultarse la simpatía del Gobierno de Sagasta con la ciudad de León, que la proyectada y fallida reforma militar convirtió en capital (virtual) del VII Cuerpo del Ejército y de la Capitanía de la Región del Noroeste. Las anunciadas concesiones a la ciudad se interpretaron como una prueba de la influencia ejercida en el Gobierno de Sagasta por la familia Merino, cuyo vástago Fernando Merino Villarino, joven diputado y benjamín del partido liberal-fusionista, se casó en 1893 con la hija del presidente del Gobierno e inició una meteórica carrera política que le llevó a ocupar cargos relevantes en la Administración, entre ellos los de subsecretario y ministro de la Gobernación, gobernador del Banco de España y presidente del Consejo de Estado.

La oferta gubernamental fue recibida con entusiasmo en la provincia, que tendría que aportar únicamente los gastos del concurso nacional de proyectos y la construcción del pedestal, abonados por la Diputación Provincial. Las bases del concurso público y la selección del proyecto quedaban en manos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. La Real Academia de la Historia se encargaría de redactar las inscripciones grabadas en los frentes del pedestal.



Aniceto Marinas trabajando en su taller sobre la estatua de Guzmán. Fotografía publicada en el *Madrid Cómico* el mes de junio de 1898 ilustrando un artículo de Álvaro López Núñez sobre la realización del monumento.

El fervor inicial por la generosa oferta de erigir una estatua conmemorativa al eximio prócer local no fue asumido con idéntico celo por la Diputación Provincial, que tardó más de año y medio en aprobar las



bases del concurso público del proyecto cuando la ley fijaba para ello un plazo de tres meses. La subida al poder de los conservadores *canovistas* en 1895 y la debilidad financiera del Estado, agravada por la guerra colonial, retrasaron la convocatoria del concurso público, que suponía un gasto estimado a la provincia de 20.250 pesetas (premios y convocatoria), además de otras 35.000 para la construcción del pedestal y la colocación de la estatua. Las bases del concurso fueron aprobadas en enero de 1896, y establecían el plazo de un mes para presentar los proyectos con boceto de la estatua y del pedestal en yeso y la memoria descriptiva de la obra firmada por un arquitecto.

Al concurso nacional convocado por la Diputación (13 de enero de 1896), firmado por el vicepresidente de la Comisión Provincial, el bañezano José Fernández Núñez, se presentaron seis proyectos de otros tantos autores prestigiosos de la escultura conmemorativa en España (Mateo Inurria, José Alcoberro, Francisco Requena, Pedro Carbonell, Aniceto Marinas y el escultor local Inocencio Redondo). Redondo, catedrático de dibujo en el instituto provincial de segunda enseñanza, era vocal de la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de León y había trabajado como escultor en la restauración de la catedral con Madrazo y Demetrio de los Ríos.

La Real Academia seleccionó el proyecto presentado por el escultor segoviano Aniceto Marinas García (1866-1953), al que correspondió un premio de 12.000 pesetas para la realización del proyecto a tamaño real que sería entregado a la fábrica de cañones de Sevilla. [Marinas es un acreditado escultor de estatuas y monumentos conmemorativos. Entre sus obras figuran el monumento a los héroes del 2 de Mayo (1891) y de Eloy Gonzalo (héroe de Cascorro) en Madrid, las estatuas de Concepción Arenal (Orense, 1899), Velázquez (Círculo de Bellas Artes de Madrid, 1899), Moreno Nieto (Badajoz), el obispo Tomás Cámara (Salamanca), el monumento a las Cortes de Cádiz y al Sitio (Cádiz) y el de Daoíz y Velarde en Segovia (1910). También es autor de imaginería religiosa y del monumento original (1919) al Sagrado Corazón en el cerro de la Cruz de los Ángeles en Madrid. Fue director de la Real Academia de Bellas Artes]. José Alcoberro y Mateo Inurria consiguieron los dos *accésits* y recibieron premios de 1.000 y 750 pesetas por sus bocetos. La Diputación aceptó la decisión de la Real Academia y acordó abonar las cantidades a los seleccionados (sesión del 7 de diciembre de 1896). Al ganador se le abonaría la cantidad fijada en tres plazos. La construcción del pedestal fue adjudicada al ingeniero y arquitecto Joaquín Abreu.

La ubicación del monumento conmemorativo suscitó un encendido debate local. El Ayuntamiento

y la Diputación pensaron en un primer momento colocar la estatua de Guzmán en la Plaza Mayor, en un proyecto de ornato público urbano redactado por el arquitecto provincial Francisco Blanch i Pons que suponía convertir la plaza en jardín con una acera de asfalto en todo el perímetro exterior de los soportales para el paseo vespertino en los meses de invierno y el traslado a la plaza de la fuente de vecindad desde la cercana calle de La Plegaria<sup>8</sup>. El ingeniero y arquitecto José Manuel Ruiz de Salazar presentó un proyecto de ubicación del monumento aprobado por la nación<sup>9</sup>. Finalmente, Diputación y Ayuntamiento acordaron colocar la estatua del valeroso hijo de la ciudad en el paseo de verano (Paseo de Guzmán) en una nueva plaza alejada de la población, junto al río Bernesga y al puente del ferrocarril.

En las bases del concurso se indica que el lugar elegido para el emplazamiento del monumento es el cruce entre los paseos de Ordoño II y de Guzmán el Bueno, fijado de común acuerdo por las dos corporaciones y designado con el nombre de “Glorieta de Guzmán (*el Bueno*)”, siempre que así lo apruebe la Dirección General de Obras Públicas por tratarse de una vía del Estado. En febrero de 1897 las obras de urbanización de la nueva glorieta estaban ya muy avanzadas, por el interés en el proyecto del ingeniero jefe de obras públicas Manuel Diz Bercedóniz, hijo adoptivo de León. [Diz estaba casado con Teresa Flórez Llamas, hija del hacendado Pablo Flórez Herques. En segunda generación emparentó con los Azcárate. Proyectó numerosas obras en la provincia, entre ellas el puente Paulón en La Bañeza y el viaducto de Villafranca del Bierzo. Es autor de los planos y memoria del ensanche urbano de León (1897). Participó en la tímida industrialización de León promovida por el conde de Sagasta a principio del siglo XX (Papelera Leonesa, Fábrica de Productos Químicos). Residió treinta años en León y desarrolló una intensa actividad social y cultural (promotor de las colonias escolares, Cruz Roja, junta de beneficencia, comisión de monumentos, sociedad excursionista, Ateneo Leonés). En 1910 se trasladó a Madrid y fue director general de Obras Hidráulicas y de Carreteras en el Gobierno de Canalejas].

La realización del monumento sufrió los problemas administrativos inherentes a este tipo de iniciativas públicas, con el consiguiente retraso en el pago de los honorarios al escultor Marinas en los plazos estipulados y la modificación de las cláusulas de fundición de la estatua de bronce, prevista inicialmente en la fábrica de cañones de Sevilla. [La reutilización del material bélico desechado para fundir estatuas de carácter conmemorativo y ejemplarizante –uso catártico del bronce– fue un recurso frecuente en la

época]. El proyecto fue asumido por la Diputación Provincial, que a finales de 1896, con nueva mayoría conservadora, acordó aceptar el fallo de la Real Academia y abonar a los concursantes seleccionados las cantidades establecidas en la convocatoria<sup>10</sup>.

La fundición de la estatua en la fábrica de cañones de Sevilla se retrasó por las prioridades de la industria militar, y ante las reclamaciones del escultor seleccionado la Diputación Provincial, que tuvo que asumir la financiación del proyecto, encargó la obra al renombrado taller de fundición artística Masrera y Campins (Barcelona), y así se acordó en sesión del 15 de noviembre de 1898, en un nuevo período de Gobierno de Sagasta después del asesinato de Cánovas. Otro problema añadido se suscitó con la redacción de las inscripciones del pedestal y la orientación de la estatua, para lo que se consultó a la Real Academia. La Diputación quería que en las inscripciones del pedestal quedara constancia de que la provincia era quien dedicaba el monumento.



La escultura de Guzmán el Bueno fotografiada antes de su colocación en el pedestal.

La comisión provincial de monumentos histórico-artísticos, formada por eruditos y mandarines locales de la cultura, solicitó intervenir en la propuesta de las

inscripciones que debían figurar en el pedestal, y en la primera sesión de 1898 nombró una subcomisión integrada por el vicepresidente Ramón Álvarez de la Braña y los vocales de la sección de historia Policarpo Mingote y Eloy Díaz-Jiménez Villamor para que estudiaran el asunto. La comisión propuso tres inscripciones que se enviaron a la Real Academia de la Historia con el fin de que fueran tenidas en cuenta en su dictamen definitivo. Las leyendas propuestas resaltan el sentido del deber, la justicia y el honor, normas de la caballería medieval aplicables al héroe de Tarifa y se colocaron en los frentes del pedestal con la dedicatoria de la provincia. La transcripción de las tres leyendas propuestas y que figuran en el pedestal es la siguiente y por este orden:

Los buenos caballeros ni compran ni venden la victoria.

No engendré yo hijo que fuera contra mi tierra.

Ca justo es que el que hace la bondad tenga nombre de bueno.<sup>11</sup>

En la redacción final de la tercera inscripción se introdujo una ligera modificación al añadir un “que” (*Ca*) inicial, que motivó la protesta de Mingote (profesor del instituto y diputado provincial *merinista*) por entender que con esta variante se incumplían los acuerdos de la Real Academia de la Historia y se restaba “sublimidad” a la leyenda grabada en el pedestal del monumento<sup>12</sup>.

La orientación de la estatua y la actitud sumisa y abatida del protagonista, que lleva un puñal en la mano con intención de arrojarlo a los enemigos desde la muralla de Tarifa, también suscitó el debate. Se discutió si la estatua debía orientarse de frente o de espaldas a la ciudad. En el primer caso daría la espalda a los que acceden a la ciudad desde el ferrocarril. Si se colocaba de frente a los visitantes, daría la espalda a la ciudad. La cuestión motivó la consulta a la Real Academia de la Historia que dictaminó orientar la estatua al sur, con la frente en dirección a Tarifa. La Diputación aceptó el dictamen de la Real Academia que colocaba la estatua de perfil a la ciudad y con la mano extendida y el puñal hacia el oeste por donde se accede a la misma<sup>13</sup>. Marinas presenta a Guzmán cabizbajo, dolorido y derrotado, sin mirar al enemigo, como aparece en el cuadro de Martínez Cubells (destacado cultor de la pintura histórica), en el que se inspiró el proyecto, con la variante de bajar la mano con el puñal. Esta actitud poco ejemplar y edificante del héroe motivó las críticas del escritor católico tradicionalista Antonio de Balbuena (*Miguel de Escalada*), que calificó la obra como “ignominiosa y de mal gusto” y pidió la retirada de la estatua. La orientación de la estatua con la mano

y el puñal hacia la estación del ferrocarril fue objeto de burlas y chirigotas festejadas por la población. [“Si no estás contento en León, ahí está la estación”].

La entrega de la obra sufrió nuevos retrasos debido al incumplimiento por la Diputación de los pagos al escultor en los plazos establecidos, retraso que se agravó por el cambio en los talleres de fundición y por los problemas surgidos en la urbanización de la nueva y apartada plaza, a la que se dio el nombre de Guzmán el Bueno en 1895 en el mandato del alcalde *merinista* Tomás Mallo López. La construcción del pedestal y la colocación de la estatua fueron adjudicadas al contratista local y escultor Julio del Campo.



El escultor Aniceto Marinas, autor de la estatua de Guzmán el Bueno.

#### UNA INAUGURACIÓN “AD USUM LEGIONENSE”

Las vicisitudes del proyecto afectaron también a la inauguración. Más de medio año permaneció la estatua colocada en su pedestal tapada con una tosca tela de saco. En un principio se pensó inaugurar la obra durante las fiestas de San Juan, en el que sería un solemne acontecimiento propagandístico para León. Se llegó incluso a preparar un programa repleto de

actos con funciones de teatro y concursos musicales y literarios, desfiles y honores militares, y en la construcción de tribunas para el público. Para realizar los actos de la inauguración se contó con la esperada asistencia de los diputados y senadores de la provincia y con la presencia de representantes de la nobleza, entre ellos el duque de Medina-Sidonia y el marqués de Santa Marta, descendientes del legendario Guzmán. No obstante y sin motivo justificado, se desechó la propuesta y la Diputación decidió retrasar la polémica inauguración, que se efectuó sin la solemnidad esperada y en medio de una gran contestación social el domingo 15 de julio de 1900, seis años después de la promulgación de la ley que aprobó su realización.

La contestación ciudadana por la realización y acabado de la obra y la injustificada demora en la inauguración originaron malestar y recelo entre los leoneses. La estatua pasó una larga temporada tapada con un burdo saco, motivo de burlas y chanzas de la población. Circularon letrillas y sátiras sobre la obra, creadas y propaladas por la denominada peña “Los Bernesgos”, por el río que abraza la ciudad por el oeste. “Los Bernesgos” —un barbero de Santa Ana aficionado a tocar la guitarra en las tascas y mesones, un pintor de brocha gorda, un ebanista (y acordeonista) y un traperero llamado *Rito* con almacén en la calle de La Concepción— se propusieron inaugurar por su cuenta la estatua del más preclaro e insigne héroe medieval de León. Y lo hicieron a su manera. Una noche, los cuatro *bardos tabernarios* organizaron una murga con comparsas y ataviados con levitas y chisteras y en medio de gran vocerío se presentaron en el lugar para tributar un homenaje nocturno a la estatua tapada con un saco. Hubo discursos satíricos, estrofas burlescas y músicas para la ocasión. Entre las letrillas festejadas, figura la siguiente:

¡Ay Guzmán cómo te han puesto!  
¡Ay que ver qué capisayo!  
Mucho mejor estarías  
con la levita de Don Cayo.

[Cayo Balbuena López era un prohombre de la capital, hijo de Gabriel Balbuena Ferreras, diputado y marqués consorte de Inicio y conde de Rebolledo. Rico propietario y abogado. Había sido alcalde de León cuando se aprobó la ley que concedió a la ciudad la estatua de Guzmán. Tenía fincas y solares en el Burgo Nuevo, con calle y travesía hasta Ordoño II que llevaban su nombre].

La singular *inauguración* popular acabó con la llegada de los serenos enviados por el alcalde, alertado del acto burlesco, y con la detención de los más reacios a interrumpir el *homenaje*. Algunos de los asistentes pasaron la noche encerrados en el *cajón*, un



oscuro e insalubre local adosado a la muralla exterior de San Isidoro que servía de calabozo para hospedar a borrachos, indocumentados y a los promotores de alborotos callejeros y alteración del orden.

Habían transcurrido más de cuatro años desde el anuncio de convocatoria del concurso para presentar los proyectos del nuevo monumento. Las corporaciones locales admitieron las críticas por el injustificado y prolongado retraso y finalmente acordaron inaugurar la estatua en la fecha del domingo 15 de julio de 1900 en el marco de un ambicioso programa de festejos. Para evitar mayores incidentes el presidente de la Diputación, Modesto Hidalgo, diputado republicano por León-Murias, y el alcalde de la capital, Perfecto Sánchez Puelles (miembro de una poderosa saga local de propietarios y profesionales, del grupo de Silvela y Dato), prefirieron adelantar la hora prevista del acto de descubrir la imagen, que se efectuó a primerísima hora de la mañana por sorpresa, sin público y sin la solemnidad y el protocolo requeridos. La inauguración, prevista para las 7 de la mañana, se adelantó a las 5, y se limitó a retirar la tela con los colores nacionales que cubría la estatua en presencia del reducido cortejo oficial que mantuvo en secreto la hora hasta la noche anterior. Así lo refleja el acta de la inauguración oficial:

En la ciudad de León, a las cinco de la mañana del domingo 15 de julio de 1900, se reunieron en el Palacio Provincial los señores presidente de la Diputación y alcalde de la ciudad, asistidos por sus respectivos secretarios, y acompañados por los miembros de las dos corporaciones. Acto seguido se trasladaron a la Glorieta en que ha sido levantada la estatua de Guzmán el Bueno, que está situada al final de la calle de Ordoño II, en la carretera que une a la de Adanero a Gijón con la de Villacastín a Vigo, y el señor presidente de la Diputación, después de descubrirse, así como los demás señores circunstantes, tiró del cordón que sostiene la bandera nacional que cubre la estatua y la separó de ella, quedando descubierto el magnífico monumento construido en observancia de lo dispuesto en la Ley de 18 de julio de 1894<sup>14</sup>.

*El Porvenir de León* calificó la inauguración de “burla sangrienta al pueblo de León”, que llevaba varios años esperando el solemne homenaje, y en la crónica del acto, encabezada con un lacónico “consumatum”, utilizó el término “perpetrar” para referirse a la sorprendente y fallida inauguración del primer monumento conmemorativo de carácter civil erigido en León en un espacio público<sup>15</sup>. El despropósito se convirtió en descortesía de la provincia, que no invitó al senador Fernández de Cadorniga (autor de la pro-

posición), al escultor Marinas y al ingeniero Abreu ni a los descendientes del agraviado Guzmán.

La velada y madrugadora inauguración “*ad usum legionense*”, como señala *El Porvenir* (periódico republicano) provocó una polémica mediática con sus colegas monárquicos *La Región* (órgano *datista*) y *El Herald de León* (órgano de los *merinistas* heredero de *La Montaña*). Incluso circularon por la ciudad coplas y murgas alusivas a la simbología y localización de la estatua y a la desconcertante actuación de las autoridades provinciales, que hicieron todo lo posible para restar solemnidad al acto y se contentaron con *quitar la camisa a la estatua como a cualquier mortal que se muda dicha prenda los domingos y fiestas de guardar*. La fallida crónica de la inauguración comienza con este acusador y rotundo arranque:

El domingo último se perpetró el acto de descubrir la estatua de Guzmán, y se perpetró engañando al pueblo con intención deliberada de que no presenciara un acto tan solemne<sup>16</sup>.

*El Porvenir* criticó la *vergonzosa* actitud de la Diputación y del Ayuntamiento por la injustificada e impropia inauguración “a cencerros tapados” y por impedir “que el pueblo leonés tenga el gusto de dar un aplauso al héroe de Tarifa”<sup>17</sup>.

Con los ecos recientes de la “perpetrada” inauguración, *El Porvenir* insistió en su protesta por la indigna y precipitada inauguración-ejecución de la estatua. El indignado *bachiller Alonso Pérez de Guzmán* así lo confiesa al *licenciado D. Juan de Regla*:

Helóseme la sangre en las venas —dice el bachiller al cronista Juan de Regla— cuando leí en la carta de V. M. que la Diputación había descubierto la estatua al amanecer del domingo, la hora de ajusticiar a los condenados a muerte, sin avisar a nadie, de prisa y corriendo, más como quien comete un delito que como quien honra la memoria de un héroe<sup>18</sup>.

En los mismos términos de rabia y malestar se expresa Don Pelayo, apeado de su atalaya en el arco de la cárcel, en diálogo nocturno con el ofendido Guzmán, diálogo recogido y transcrito para *El Porvenir* por *El escribano del Medul*.

Más rotundo y beligerante con el monumento fue el escritor católico Antonio de Balbuena, que utilizó el seudónimo de *Miguel de Escalada*. El fino y mordaz crítico académico —autor de los *ripios académicos*— empleó toda la artillería literaria para desacreditar la obra de Marinas y a las instituciones leonesas que favorecieron el proyecto. El duro juicio que sigue

pertenece a un largo artículo recogido en su libro, *Caza Mayor y Menor* (1913).

Una mala obra se ha hecho modernamente en León, por cuenta de la Diputación Provincial. Erigir a uno de los leoneses más ilustres, a Guzmán el Bueno, una estatua ignominiosa, y por desgracia está colocada en sitio muy visible, en la entrada de la ciudad viniendo de la estación; de manera que es lo primero que ven los forasteros. Es de esperar que desaparezca cuando en la Diputación esté en mayoría el buen gusto. Porque el gran Guzmán aparece cabizbajo, con la barba metida en el pecho, tirando el cuchillo de mala gana, como por obligación, con los dedos engarabitados y volviendo el rostro.

La precipitación impidió que se estrenara el himno encargado para la ocasión al compositor Rogelio Villar. El himno o marcha triunfal en honor de Guzmán, que fue utilizado de himno de León hasta la dictadura de Franco, es una composición heroica de influencia wagneriana incluida por su autor en el cuaderno de *Canciones Leonesas*. La marcha fue estrenada quince días después por la banda militar del Regimiento de Burgos dirigida por el maestro Francisco Cobeño en sus conciertos dominicales en el quiosco de música del paseo de Guzmán<sup>19</sup>. [El quiosco de la música estaba en la confluencia del Paseo de Guzmán con el llamado Paseo del Túnel o del Calvario, en terrenos en los que se construyó en los años 30 el grupo escolar Gumersindo de Azcárate, reconvertido en escuela y facultad de Veterinaria. El Paseo de Guzmán fue rebautizado en su honor como Paseo de la Lealtad. La banda militar ofrecía conciertos dominicales en los meses estivales con piezas de su repertorio, que incluía polkas, pasodobles, sinfonías, walses, mazurcas y otras músicas bailables como tangos con arreglos de su director Cobeño].

No hubo festejos ni juegos florales ni la anunciada función de teatro con la puesta en escena del drama histórico de Gil de Zárate. Sólo una pobre velada improvisada por la compañía dramática de Sánchez de León, que se encontraba de gira estival en la ciudad, el lunes posterior a la inauguración en la que se leyeron poemas y monólogos, con el único fin de llenar el vacío que rodeó la ansiada efemérides y la fracasada manifestación de júbilo de la ciudad. La única iniciativa oficial para realzar el homenaje “al insigne hijo de la provincia” fue el tardío certamen histórico-literario convocado por la Diputación sobre la heroica hazaña del defensor de Tarifa, en el que resultaron premiados Isaac Martín-Granizo, Alberto López Argüello y Benito Blanco, nombres significados del parnaso local de la época. El concurso y los

premios fueron criticados por la prensa, que señaló que se había procedido con precipitación, parcialidad y provincianismo. *El Porvenir* publicó por entregas los trabajos no galardonados, entre ellos los firmados por A. C. [¿Acacio Cáceres?]<sup>20</sup> y Arturo Fraile (abogado local). La prensa también insertó en la sección literaria la novela histórica titulada *Guzmán El Bueno* de la que es autor Ramón Ortega Frías<sup>21</sup>.

El homenaje a Guzmán era una iniciativa del partido liberal dinástico propia del clientelismo político de la época y presentada como una demostración de la influencia de los *merinistas* en el Gobierno de Sagasta —como la fallida promesa de instalar la sede de la capitania militar del noroeste en León—, circunstancia que explica en parte el escaso interés de los *datistas* y *molledistas* (las dos fracciones de los conservadores en León) en contribuir al éxito y realce de un proyecto capitalizado por sus rivales políticos. Unos meses después de la polémica inauguración de la estatua, en octubre del mismo año, falleció el senador Fernández de Cadorniga, autor e impulsor de la proposición de ley que propició el homenaje, que en la últimos años de su prolongada vida parlamentaria cambió su lealtad al ministro *electorero* Romero Robledo y se incorporó al partido liberal liderado por Sagasta. [Una calle en el recinto medieval de la capital, la histórica calle de La Concepción, donde se levantó la nueva Escuela Normal de Maestros, también promovida por él, lleva su nombre. El cambio de nombre fue autorizado por el Ayuntamiento en sesión del 4 de mayo de 1899, que aprobó por unanimidad la proposición presentada con este fin por el médico y concejal republicano Ricardo Galán].

## LA CREACIÓN DE LA TRADICIÓN LITERARIA Y PICTÓRICA DE GUZMÁN EL BUENO

En el apartado de manifestaciones artísticas y literarias relacionadas con la representación del pasado el héroe legendario medieval Guzmán el Bueno ocupa un puesto preeminente y fue objeto de certámenes y celebraciones monográficas coincidiendo con el centenario y la exaltación del romancero. Guzmán se convirtió en la figura emblemática del imaginario histórico local<sup>22</sup>. En torno a la gesta protagonizada en la defensa de Tarifa se construyó un mito literario y pictórico, alimentado por el febril entusiasmo e interés histórico-artístico sobre la época medieval. La literatura sobre Guzmán comprende centenares de romances, dramas en verso, novelas históricas, (Quintana, Gil de Zárate, Trueba, Ortega Frías) y obras musicales (Tomás Bretón, Rogelio Villar). Abarca también una amplia obra pictórica, iniciada por Mariano Sal-



vador Maella (1756) y reiterada en el siglo XIX (José Utrera, Ramón Vallespín, Martínez Cubells, Álvarez Armesto)<sup>23</sup>. Lope de Vega recreó la hazaña de Tarifa en un soneto histórico en el que utiliza la alegoría bíblica del sacrificio de Isaac, recogida también en el romancero<sup>24</sup>. Manuel Quintana incluyó a Guzmán en su *Vida de españoles célebres* y le dedicó una canción hallada entre los papeles de su maestro Juan Meléndez Valdés, al que entusiastas locales atribuyen raíces leonesas<sup>25</sup>. La canción fue atribuida a Quintana por Manuel Serrano Sanz y publicada en la *Revista de Archivos y Bibliotecas* y en la prensa local<sup>26</sup>.

La figura de Guzmán el Bueno se incorporó a la nómina de héroes nacionales conmemorados en homenajes locales y nacionales durante el siglo XIX. La heroica hazaña de Guzmán en la defensa de Tarifa en el reinado de Sancho IV el Bravo de Castilla está relatada en las crónicas e historias generales de España (Garibay, Mariana, Flórez) y en la *Historia de León. Iglesia y monasterios antiguos y modernos* de Manuel Risco (1792). Modesto Lafuente recoge el episodio en su *Historia General de España* y señala que desde los tiempos patriarcales no se registra otro ejemplo igual en la historia, y presenta a Guzmán como el “Abrahán del cristianismo”. Guzmán se convirtió en referente de la defensa y del heroísmo nacional. Fernández de Moratín y Antonio Gil de Zárate (1842) recrearon la leyenda medieval en sus dramas en verso de notable éxito teatral desde mediados de siglo.

La patriótica gesta fue conmemorada de forma permanente en los certámenes artísticos e histórico-literarios promovidos por las élites leonesas. En el certamen literario convocado con motivo de la exposición regional de 1892, que coincidió con el centenario de la presencia española en América, se incluyó un tema específico sobre la heroica defensa de Tarifa. Se recibieron nueve trabajos sobre el tema. El jurado adjudicó el premio *Oda al sublime acto de Guzmán El Bueno* a Arcadio Rodríguez García, de Villanueva del Campo (Zamora), al que correspondió el regalo artístico donado por el diputado conservador por Villafraña del Bierzo y senador Joaquín Caro y Álvarez de Toledo, conde de Peña Ramiro<sup>27</sup>. En el concurso épico-literario participaron también González Ansótegui, Cáceres Prat, Álvaro López Núñez, Fernández Ballarín y Benito Banco.

La iniciativa de rendir un homenaje nacional a Guzmán el Bueno en el centenario de la patriótica gesta fue promovida por la sociedad de recreo titulada *Círculo de La Unión Leonesa*<sup>28</sup>, que acordó celebrar unos juegos florales o certamen literario-musical en el otoño de 1894. La sociedad recreativa pretendía tributar el merecido homenaje nacional al legendario Guzmán por su hazaña y contribuir a la propuesta

parlamentaria para dedicar en un espacio preferente de la ciudad una estatua en honor del personaje, fundida en bronce por cuenta del Estado en la fábrica de cañones de Sevilla.

El certamen monográfico sobre Guzmán el Bueno adoptó la fórmula clásica de los juegos florales, la preferida por los círculos de recreo e instrucción de las élites de finales del XIX, y consiguió la concurrencia de conocidos cultivadores de este género épico-literario de tanto éxito en la época. El programa del certamen literario y de los festejos fue aprobado por la sociedad de recreo el 26 de julio y remitido al senador Fernández de Cadórniga, presidente del certamen, para que propusiera los nombres del jurado. Además, se acordó celebrar una función dramática en el teatro con la representación del drama en cuatro actos y en verso *Guzmán El Bueno* de Antonio Gil de Zárate y otras funciones y bailes extraordinarios durante las fiestas de septiembre. [El programa inicial incluía otros actos para realzar la colocación de la primera piedra del monumento, entre ellos una retreta o desfile militar del Regimiento de Burgos y la presentación de una carroza alusiva a la plaza de Tarifa].

Fernández de Cadórniga propuso para formar parte del jurado a literatos de renombre que contribuyeran con su presencia a prestigiar el certamen. Entre ellos a los poetas y ateneístas vallisoletanos Gaspar Núñez de Arce y Emilio Ferrari y el asturiano Ramón de Campoamor, éste último vinculado a León como senador *cunero* ministerial con el Gobierno de Cánovas<sup>29</sup>. El poeta Emilio Ferrari fue designado para presidir el jurado, al que acompañaron como vocales Policarpo Mingote (director del instituto provincial de León y catedrático de historia) y Felipe de la Garza (catedrático de literatura en el citado instituto).

Las fiestas del centenario de Guzmán se celebraron del 18 al 21 de septiembre de 1894. Los tres primeros días hubo funciones dramáticas y musicales en el teatro. Se representaron comedias de Vital Aza, Escrich y Echegaray, sainetes y juguetes cómicos, y en función extraordinaria el aplaudido drama en verso de Gil de Zárate. La parte musical estuvo a cargo de la banda del Regimiento de Burgos, que interpretó piezas de su repertorio, entre ellas la sinfonía de Raimon y la marcha *La cacería real*. Los juegos florales organizados por la sociedad de recreo Círculo de la Unión Leonesa se celebraron con gran solemnidad en la noche del viernes 21 de septiembre. El teatro estaba adornado con luces y guirnalda y con el cuadro de Guzmán el Bueno pintado por Álvarez Armesto y cedido por la Diputación. Actuó de presidente y mantenedor del certamen literario el senador Fernández de Cadórniga, promotor de la iniciativa parlamentaria del homenaje nacional, al que acompañaba su sobri-

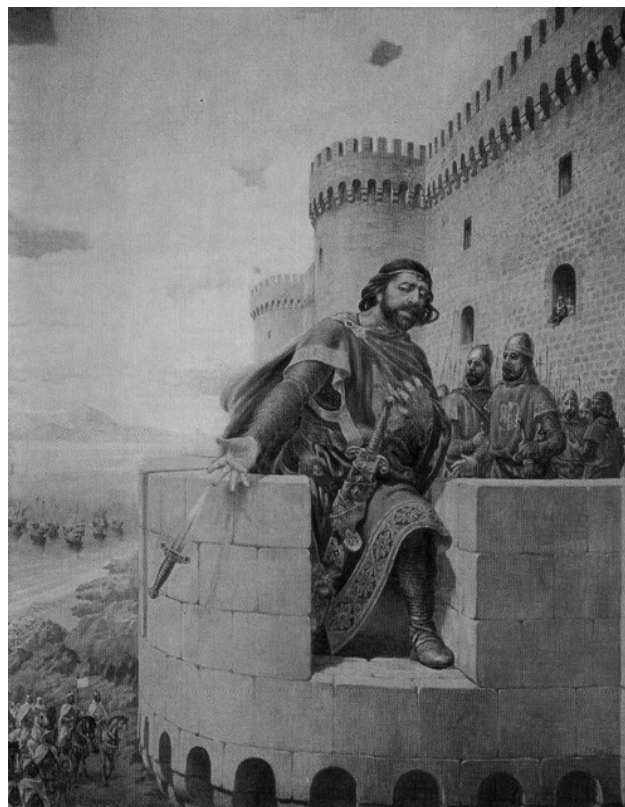
na con la que contrajo matrimonio en Madrid el mes siguiente.

El certamen literario-musical tuvo una gran resonancia en León y es el más importante de cuantos se habían celebrado hasta ese momento, según señala Clemente Bravo Guarida, promotor y testigo de esta y de otras celebraciones históricas<sup>30</sup>. Las bases del certamen fueron aprobadas el 1 de julio por la sociedad de recreo, que presidía el comerciante Antonio Malagón (miembro de la sociedad librepensadora *Luz Leonesa*, cuyo reglamento fue aprobado en 1887), y publicadas por la prensa local y nacional. Los trabajos a concurso debían ser inéditos y presentados con lemas y plicas cerradas dentro del plazo que finalizaba el 31 de agosto. Se recibieron 43 trabajos repartidos entre los siete temas propuestos en las bases. Como ocurría en todos los certámenes y manifestaciones literarias promovidas por las élites burguesas de la época, la mayoría de los participantes optaban a los premios poéticos. A la flor natural concurrieron 16 trabajos, seis al premio a la mejor colección de romances sobre la hazaña de Guzmán, tres al canto épico nacional y quince a la composición poética con libertad de métrica y asunto. Los temas literarios e históricos tuvieron escasa aceptación como era habitual en estas convocatorias. Al tema sobre la biografía de Guzmán optaron únicamente tres trabajos. El premio al manual escolar sobre leoneses ilustres quedó desierto por falta de aspirantes. También fue declarado desierto el premio a la oda patriótica nacional y el correspondiente al canto épico sobre la historia del Reino de León, que patrocinaba el diputado Fernando Merino.

La flor natural del certamen poético fue otorgada a Calisto Ballesteros, y en su ausencia –al premiado le correspondía este honor– el presidente designó reina del torneo literario a Luisa Quijano, hija del secretario de la sucursal del Banco de España. El poeta palentino Lino González Ansótegui, un profesional de los certámenes florales, obtuvo el premio a la mejor colección de romances por la obra titulada *Romancero de Guzmán El Bueno*, composición histórica de evidente sesgo de edificación patriótica nacional y de exaltación romántico-medieval. El trabajo ganador fue publicado por su autor en una imprenta de Palencia en 1894 y contribuyó a difundir la gesta medieval recordada por el romancero patriótico nacional en los centros públicos y escolares de la capital y provincia<sup>31</sup>. El Ayuntamiento adquirió 70 ejemplares de la obra premiada que fueron repartidos en las escuelas municipales<sup>32</sup>.

El premio a la mejor biografía de Guzmán, donado por el senador Fernández de Cadorniga, fue otorgado a Miguel Lebrón, autor andaluz consagrado en este

tipo de certámenes y ajeno a los círculos poéticos de León. También resultaron premiados Norberto Toral, Juan García de Celis, Darío Collado, la profesora normalista Dolores Gortázar Serantes y el conocido vate local Telesforo Fernández Ballarma, galardonado en otros certámenes poéticos.



Guzmán el Bueno. Cuadro de Primitivo Álvarez Armesto.

Con motivo de la inauguración de la estatua dedicada a Guzmán, que se retrasó hasta el domingo 15 de julio de 1900, seis años después de la aprobación del proyecto oficial, la Diputación Provincial convocó un nuevo certamen histórico-literario y musical para realzar el homenaje tributado al personaje medieval por su heroica hazaña en la defensa de Tarifa. Las bases del concurso literario fueron aprobadas por la Comisión Provincial (órgano restringido de la Diputación entre sesiones) el 6 de junio de 1900. Se fijó una extensión máxima para los trabajos presentados de 16 páginas en octavo, con un premio de 250 pesetas para el ganador y de 200 pesetas para el finalista. La convocatoria incluye una cláusula restrictiva que limita la concurrencia exclusivamente a los hijos de la provincia (base 2ª). El plazo para la presentación de originales se reducía a veinte días desde la primera inserción del anuncio de convocatoria en el *Boletín Oficial de la provincia*<sup>33</sup>. Los lemas de los trabajos presentados, todos ellos de evidente exaltación patriótica y nacional después de la derrota colonial, fue-

RELACIÓN DE TEMAS Y PREMIOS ADJUDICADOS EN EL CERTAMEN LITERARIO  
EN HONOR DE GUZMÁN EL BUENO (1894)

Temas propuestos	Autores premiados	Premios	Donantes del premio
<i>Composición poética de tema y métrica libre</i>	Calisto Ballesteros Norberto Toral	Flor natural Diploma	Círculo de la Unión Leonesa
<i>Colección de romances sobre la hazaña de Guzmán</i>	Lino González Ansótegui (Palencia) Juan García de Celis	150 pesetas Diploma	Círculo de la Unión Leonesa
<i>Biografía sobre Guzmán El Bueno</i>	Miguel Lebrón (Sevilla)	Escribanía de plata	Fdez. Cadórniga
<i>Manifestación de amor a la Patria en la historia</i>	Darío Collado	100 pesetas	Círculo de la Unión Leonesa
<i>Canto épico sobre un hecho de la Hª del Reino de León</i>	Desierto	Botonadura de oro	Fernando Merino
<i>Manual escolar sobre leoneses ilustres</i>	Desierto	Objeto de arte	
<i>Composición festiva de tema y métrica libre</i>	Telesforo Fernández Ballarma (León) Dolores Gortázar Serantes (León)	Servicio de café Diploma	

FUENTE: Elaboración propia a partir de las informaciones publicadas en los periódicos *La Montaña* y *La Estafeta de León*. El poeta laureado Emilio Ferrari presidió el jurado.

ron publicados en el boletín provincial del 2 de julio. Estos son algunos de ellos: “Gran virtud es el amor a la Patria”, “Después de Dios la Patria”, “Los héroes no mueren: viven y vivirán siempre en la memoria de la Patria y en el corazón de los pueblos”. El examen y calificación de los trabajos correspondía a la propia Comisión Provincial, que se reservó el derecho de imprimir los trabajos ganadores.

El anuncio del certamen provocó las críticas de *El Porvenir de León*, que protestó por la precipitación de la convocatoria y por las lagunas de las bases. Para *El Porvenir* la modalidad de estudio histórico-crítico no era la más apropiada para un certamen popular convocado con urgencia, que se encuadra mejor en los géneros de biografía y romance. El trabajo crítico exige el estudio de crónicas y documentos históricos y la consulta de archivos y bibliotecas, una tarea imposible por la injustificada precipitación de la convocatoria del certamen –el plazo se reducía a veinte días– y que contribuyó al retraimiento y desánimo de los aspirantes y a la escasa calidad literaria de los trabajos<sup>34</sup>.

*El Porvenir* criticó la idoneidad e imparcialidad del jurado que debía otorgar los premios, la propia Comisión Provincial, órgano administrativo al que se presume no competente en materias histórico-literarias y que actuará en este caso –dice *El Porvenir*– como si se tratara de un expediente de quintas o un presupuesto de obras. Así, en el fallo siempre quedará

la sospecha de parcialidad en favor de los amigos y de trabajos realizados con anterioridad que quieran aprovecharse de la oportunidad y de la publicidad del certamen. Además de la cuestionada discrecionalidad del jurado, *El Porvenir* aduce otras prácticas sospechosas, sin excluir *la mano seca y hedionda de la política, que sería el ignominioso INRI de este lamentable concurso*.

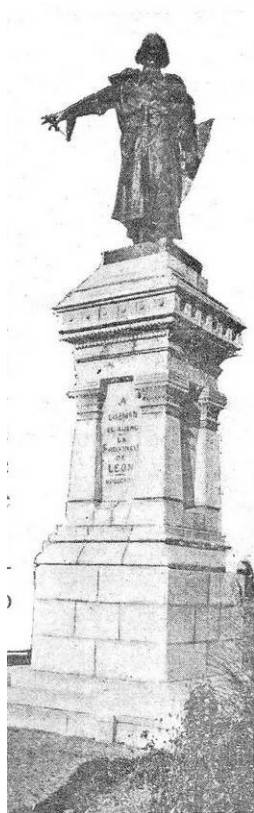
Para *El Porvenir* la fórmula conveniente hubiera sido la doble convocatoria en prosa y en verso, que permitiera la participación de los poetas y de los críticos en el certamen para honrar la memoria de Guzmán el Bueno. El jurado incumplió los plazos fijados en la convocatoria y retrasó el fallo hasta el 10 de julio, que además se vio envuelto en la polémica entre *El Porvenir* y *La Región* (órgano local de Silvela y Dato) por la precipitada y escandalosa inauguración de la estatua. Entre los críticos con la convocatoria figura Álvaro López Núñez, conocido publicista y redactor de *El Nacional* y de *La Lectura Dominical* y hermano del director de *El Porvenir* (el médico Alfredo López Núñez Villabril).

En el certamen no participaron algunos de los más destacados cultivadores del parnaso local, entre ellos Álvaro López Núñez y Fernández Ballarma, ambos con trayectoria reconocida en juegos florales y concursos literarios dentro y fuera de León. El primer premio fue otorgado al ensayo histórico-crítico popular sobre la patriótica y ejemplar hazaña de Guzmán



el Bueno presentado conjuntamente por los jóvenes vates locales Isaac Martín-Granizo y Alberto López Argüello, y el segundo a la reseña histórica sobre la defensa de Tarifa presentada por Benito Blanco Fernández, todos ellos colaboradores habituales de la prensa local (*León Católico*, *Mensajero Leonés*, *Diario de León*) y de los concursos literarios. [Benito Blanco es también autor del himno del centenario de los *sitios* de Astorga]. Los trabajos premiados, todos de escasa calidad literaria, deudores de otros anteriores y sin aportación alguna relevante, fueron publicados en sendos cuadernillos por la Diputación Provincial (1900)<sup>35</sup>.

El legendario episodio protagonizado por Guzmán fue nuevamente rescatado y celebrado por el franquismo por la importancia histórica del personaje y por la significación nacional y universal de su heroísmo y ejemplo de lealtad. La gesta de Guzmán fue utilizada para honrar a los defensores del alcázar de Toledo durante la guerra civil e incorporada al imaginario patriótico del nuevo régimen. Los recuerdos y homenajes se intensificaron en 1956, en el séptimo centenario de la muerte del héroe medieval, que coincide también con la muerte del general Moscardó, quien recibió laureles y homenajes como “el nuevo Guzmán”. El centenario dejó su aportación al monumento levantado medio siglo antes.



Estatua de Guzmán ubicada sobre su pedestal en una fotografía de la época.

La comisión provincial organizadora del centenario había incluido entre los actos programados (certámenes y veladas histórico-literarias, conferencias, funerales, desfiles militares, festejos taurinos de época, medallas conmemorativas) la colocación de una corona de laurel y de hojas de roble, fundida en bronce, en una de las caras del pedestal de la estatua, homenaje de los escolares leoneses al hijo sacrificado de Guzmán. La corona fue fundida en la fábrica de armas de Trubia con el material (veinte kilos de chatarra de bronce) cedido por la Jefatura Aérea Atlántica con sede en Valladolid, al que se añadieron otros restos de cobre y de estaño. Una vez más el bronce aparece como símbolo catártico en los monumentos patrióticos y militares. Fue costeadada por suscripción entre los escolares de la provincia, con cuota única de 25 céntimos. Los maestros se encargaron de la recaudación, que entregaron a los ayuntamientos para enviarla a la comisión organizadora y a la Inspección Provincial de Primera Enseñanza. El inspector jefe envió una circular a todas las escuelas y colegios para fomentar la suscripción. La corona tiene un metro de diámetro y lleva la inscripción o dedicatoria *Los niños de la provincia de León al hijo de Alonso Pérez de Guzmán sacrificado en Tarifa*. Fue descubierta el 19 de septiembre de 1956, en el séptimo centenario de la muerte de Guzmán. Asistieron miles de niños de la capital y provincia con sus maestros. Entre ellos, una patrulla de *flechas* del Frente de Juventudes con su indumentaria y sus emblemas. Previamente los escolares y sus maestros habían asistido a un solemne funeral en la iglesia de San Marcos. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el general de brigada de Infantería Antonio Álvarez Rementería, presidente también de la comisión organizadora, se encargó de retirar la bandera de España que cubría la corona, en presencia del obispo Luis Almarcha Hernández y del alcalde de la capital Carlos Álvarez Cadorniga. La patriótica jornada escolar finalizó con el himno del centenario, que interpretó la banda de música del Regimiento de Aviación. [La letra del nuevo himno, premiado en el certamen literario-musical, es del abogado y medievalista Justiniano Rodríguez, secretario de la junta organizadora del centenario y presidente de la hermandad de ex combatientes del bando franquista en la guerra civil].

## NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<sup>1</sup> Cf. C. Reyero, *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público (1820-1914)*, Cátedra, Madrid, 1999, y J. J. Martín González, *El monumento conmemorativo en España, 1875-1975*, Universidad de Valladolid, 1996.

<sup>2</sup> *El Campeón* en 1886 se convirtió en órgano de la fracción republicana histórica o gubernamental que seguía a Emilio Castelar, financiado por el ex diputado Miguel Morán González. Desde 1890 ocupó la dirección su hijo Esteban Morán Rancher, diputado provincial. *El Campeón* participó en la polémica suscitada en torno a la restauración de la catedral y apoyó la política de Sagasta y la fracasada sede de Capitanía militar ofrecida a León. Promovió y defendió el homenaje a Guzmán. En 1897 inició una nueva etapa como periódico de empresa, dirigido por Clemente Bravo y de breve existencia. Durante la guerra de Cuba llegó a sacar dos ediciones diarias. Cesó la publicación después de la guerra.

<sup>3</sup> Clemente Bravo Guarida, con su hermano Miguel, es uno de los principales promotores del regionalismo cultural de León y entre sus iniciativas se pueden citar el catálogo de impresos y publicaciones editados en León (*La imprenta en León*, 1902) y la creación de una biblioteca regional. Dirigió *El Campeón* (1897-1898). A principio del siglo XX los hermanos Bravo fundaron el periódico regionalista *Mensajero Leonés* (1903-1906). En la cabecera del nuevo periódico figura el lema “Despertar el espíritu leonés y hacer patria”. El periódico resulta imprescindible para conocer el desarrollo histórico-bibliográfico regional del momento.

<sup>4</sup> Para un mayor detalle de su trayectoria política y parlamentaria puede verse el trabajo de C. LUCAS DEL SER en *Élites parlamentarias de Castilla la Vieja y León en las Cortes Generales (1810-1874)*, P. CARASA SOTO (dir.), Universidad de Valladolid, 2014.

<sup>5</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes, Senado (Legislatura de 1894)*, apéndice a la sesión de 6.04.1894.

<sup>6</sup> “La estatua de Guzmán El Bueno”, *La Montaña*, 19.04.1890.

<sup>7</sup> *Gaceta de Madrid*, 23.07.1894.

<sup>8</sup> Archivo Histórico Municipal de León [AHML], *Libro de actas del Ayuntamiento de León*, sesión 27.12.1894. El proyecto tenía un presupuesto de 5.000 pesetas y contó con la aprobación inicial de la corporación que presidia el sagastino Tomás Mallo López. Blanch fue arquitecto provincial desde 1887 a 1913 y arquitecto municipal interino.

<sup>9</sup> Ruiz de Salazar durante su estancia en León redactó también el primer informe del ensanche de la ciudad hacia el ferrocarril y otras obras de mejora urbana.

<sup>10</sup> Archivo de la Diputación Provincial de León [ADPL], *Actas de la Diputación Provincial de León*, sesión 17.12.1896.

<sup>11</sup> Archivo de la Comisión Provincial de Monumentos de León [ACML], *Libro de actas (1898-1921)*, f. 3, sesión 5.02.1898.

<sup>12</sup> ADPL, *Actas de la Diputación Provincial (1898)*, sesión 15.11.1898.

<sup>13</sup> ADPL, *Actas de la Diputación Provincial (1898)*. En la sesión de 11 de febrero de 1898 la Diputación acordó consultar a la Real Academia sobre la orientación de la estatua.

<sup>14</sup> ADPL, *Actas de la Diputación Provincial*, 15.07.1900.

<sup>15</sup> “Consumatum”, *El Porvenir de León*, 19.07.1900. Para *El Porvenir* la inauguración fue un acto bochornoso e intempestivo, y en la crónica del evento señala que el domingo “se perpetró el acto de descubrir la estatua de Guzmán”.

<sup>16</sup> “La inauguración”, *El Porvenir de León*, 21.07.1900.

<sup>17</sup> *El Porvenir de León*, 24.07.1900.

<sup>18</sup> “Carta del bachiller Alonso Pérez de Guzmán al licenciado D. Juan de Regla”, *El Porvenir de León*, 21.07.1900.

<sup>19</sup> “La marcha heroica de Rogelio Villar”, *El Porvenir de León*, 28.07.1900.

<sup>20</sup> Acacio Cáceres Prat, de Madrid, es uno de los autores habituales en este tipo de concursos literarios convocados en León en la época.

<sup>21</sup> R. Ortega Frías, *Guzmán El Bueno. Novela histórica regional*, Imprenta de M. A. Miñón, León, 1905.

<sup>22</sup> Guzmán forma parte también del legado histórico y sentimental de Tarifa, que lleva la figura de su héroe grabada en el escudo de armas de la ciudad.

<sup>23</sup> C. Reyero, *Imagen histórica de España (1850-1900)*, Espasa Calpe, Madrid, 1987.

<sup>24</sup> A. Durán, *Romancero general*, t. II, Biblioteca de Autores Españoles, Rivadeneira, Madrid, 1851.

<sup>25</sup> Su padre, rector de la universidad de Salamanca, se dice que nació en La Bañeza en 1712.

<sup>26</sup> *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. 1901, pp. 796-797. Se trata de una canción romancesca que resalta el valor y la osadía de Guzmán como nuevo Abraham y le sitúa entre los héroes españoles que dejaron eterna admiración en la memoria.

<sup>27</sup> *Exposición Regional Leonesa de 1892. Certámenes y catálogo general de expositores y premios adjudicados*, León, 1893.

<sup>28</sup> El *Círculo de la Unión Leonesa* es una de las tres sociedades de recreo más selectas de la época, con el *Casino Leonés* y el *Recreo Artístico* (después *Recreo Industrial*). La junta directiva estaba presidida por el comerciante Antonio Malagón (en la céntrica y ensanchada calle de San Marcelino núm 3-5). Pedro Rodríguez Tineo ocupaba el cargo de secretario. Entre los socios figuran el bibliotecario provincial Ramón Álvarez de la Braña y Paulino Pérez Monteserín. Tenía orfeón propio y sección de espectáculos.

<sup>29</sup> Comunicación de la junta directiva del *Círculo de la Unión Leonesa* al senador Fernández de Cadórniga. León, 21.07.1894. El presidente contestó desde el balneario de Ontaneda (28 de julio) mostrando su preferencia por los literatos castellanos para presidir el jurado. Véanse las comunicaciones cruzadas en el periódico *merinista* local *La Montaña* (31.07.1894), que apoyó el certamen.

<sup>30</sup> C. Bravo Guarida, *La Imprenta en León*, cit. p. 442.

<sup>31</sup> L. González Ansótegui, *Romancero de Guzmán El Bueno*, Imprenta de Alonso e Hijos, Palencia, 1894. Se trata de un profesional de los juegos florales, premiado también en el certamen literario convocado con motivo de la exposición regional leonesa de 1892.

<sup>32</sup> AHML, *Libro de plenos del Ayuntamiento de León*, sesión 29.11.1894.

<sup>33</sup> La convocatoria del concurso apareció en el *BOPL* (8.06.1900 y 13.06.1900). Firman las bases el vicepresidente de la Diputación Provincial Epigmenio Bustamante, diputado conservador por el distrito de La Vercilla-Riaño, y el secretario de la corporación Leopoldo García.

<sup>34</sup> “Concurso literario”, *El Porvenir de León*, 7.07.1900.

<sup>35</sup> I. Martín Granizo y A. López Argüello, *Monografía de la hazaña de Guzmán El Bueno. Ensayo histórico-crítico popular*. Primer premio concurso Excma. Diputación Provincial, León, 1900 (24 pág.). B. Blanco Fernández, *Reseña histórica de la defensa de Tarifa*, 2º premio concurso Excma. Diputación Provincial, León, 1900 (31 pag.).

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE LA DEDICACIÓN DE LA ESTATUA DE GUZMÁN EL BUENO EN LEÓN

No basta que la historia, libro de grandes enseñanzas y de advertencias provechosas, narre los hechos de aquellos varones insignes que con sus talentos o que con sus extraordinarias hazañas dieron gloria y prestigio a su Patria. Es necesario también que los contemporáneos o que las generaciones sucesivas, rindiendo un tributo de admiración a los que enaltecieron a su país, enseñen a las edades las figuras que más lustre y esplendor proporcionaron al pueblo en que vieron la luz de la vida.

Por eso, como merecida recompensa a sus grandes hombres, y como estímulo para el bien, todas las Naciones cultas han honrado la memoria de sus mejores hijos levantando monumentos, expresión de sus glorias nacionales, o erigiendo estatuas que perpetúen la memoria de sus varones más esclarecidos, con lo cual se mantiene el entusiasmo de los propios, se produce el respeto de los extraños y parece como que se engendra la noble emulación y se predispone la voluntad a imitar los ejemplos de aquellos hombres que por sus hechos excepcionales alcanzaron reconocimiento, gratitud y honor merecidos.

Por doloroso que sea, [...] España no se ha distinguido por la iniciativa, siempre laudable, de honrar como debiera la memoria de aquellos muertos ilustres que si viven en la historia, esmaltada con sus hechos, en cambio parece como que yacen olvidados en la mente, tal vez anónima, de la colectividad; lo que no obsta para que ésta cuando considera molestado o herido por extraño agravio el sentimiento patrio, invoque en tales instantes hechos heroicos y nombres eximios, sin prejuicio de caer después en esa atonía que suele suceder a todo profundo sacudimiento producido por accidentes directos o reflejos, pero las más de las veces de orden puramente moral.

El espíritu de clase o la iniciativa local, procediendo con buen deseo, habrán enaltecido la memoria de determinadas personalidades notables, mas no siempre la selección recordará a la posteridad, por medio del hecho externo, los días de mejor luz y más tranquilos de nuestra Patria, tan a menudo agitada al influjo de violentas pasiones.

En cambio, ese otro espíritu nacional [...] ha mostrado en nuestro país el defecto de su perezosa memoria; y así parece no recordar que todavía ni el mármol se ha pulido ni el bronce se ha cincelado en justo y merecido honor de aquellos que [...] en las ciencias y en las letras, en las armas y en las artes, dieron a la Patria española honor, gloria, poder y renombre esclarecidos.

Por eso, y deseando subsanar una preterición que afecta la forma de olvido injustificado, el que suscribe tiene el honor de someter respetuosamente a la deliberación del Senado la siguiente Proposición de Ley:

*Art. 1º. Se erigirá en León una estatua representando la figura de Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, hijo de aquella ciudad.*

*Art. 2º. La longitud de la referida estatua, con inclusión del plinto, será de 3,50 metros, y se fundirá por cuenta del Estado en la fábrica de cañones de artillería de Sevilla, facilitando el Ministerio de la Guerra, para el expresado objeto, el bronce necesario, considerado como inútil o procedente de desecho.*

*Art. 3º. A los tres años de promulgada esta ley, el director de dicha fábrica hará entrega de la estatua a la Diputación provincial de León, la cual costeará, con fondos de su presupuesto, la construcción del pedestal, empleando para este fin materiales producto de la provincia, y abrirá al efecto un concurso público entre arquitectos españoles, cuyos proyectos remitirá aquella corporación a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para que ésta elija el que considere más adecuado por su carácter y condiciones al expresado objeto.*

*Art. 4º. La Real Academia de la Historia redactará en castellano la inscripción que habrá de esculpirse o de grabarse en uno de los frentes del pedestal.*

Palacio del Senado, 6 de abril de 1894. = Gabriel Fernández de Cadórniga.

#### SONETO HISTÓRICO GUZMÁN EL BUENO

Al tierno niño, al nuevo Isaac cristiano,  
En el arena de Tarifa mira  
El mejor padre con piadosa ira,  
La lealtad y el amor luchando en vano.

Alta la daga en la temida mano,  
Glorioso vence, intrépido la tira,  
Ciega el sol, nace Roma, amor suspira,  
Triunfa España, enmudece el africano.

Bajó la frente Italia, y de la suya  
Quitó a Torcuato el lauro en oro y bronce,  
Porque ninguno con ser Guzmán presume.

Y la fama, principio de la tuya,  
Guzmán el Bueno escribe, siendo entonces  
La tinta sangre, y el cuchillo pluma.

Lope de Vega